



2768
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.
ZAPALLAR,

VISTOS! 0 DIC. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.503/2021 de fecha 10 de noviembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°316/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, emitido por el Director (S) Depto. de Salud Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°26/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 que aprueba aporte municipal anual Depto. De Salud año 2021.

DECRETO:

- 1° OTORGUESE APOORTE MUNICIPAL al DEPARTAMENTO DE SALUD, por la cantidad de \$249.900.000 (doscientos cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos), correspondiente a los meses de agosto y septiembre 2021, según informe de gastos.
- 2° TRANSFIERASE el monto de \$249.900.000 (doscientos cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos) a la cuenta corriente N°985018913, denominada "A Gestión Salud".
- 3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.03.101.002.000: "A Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ana Varas Cuevas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Rodrigo Navas Ugarte
ALCALDE (S)

CONTINENCIONES

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / POD / SEC / MFC/mfa.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

BTO